



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0001-2013-UNAP
Iquitos, 02 de enero de 2013

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1132-2012-UNAP, del 05 de junio de 2012, se resuelve designar a don Luis Alberto Vilchez Alcalá, docente asociado a dedicación exclusiva, como coordinador de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 06 de junio de 2012;

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada facultad y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente ratificar la designación de don Luis Alberto Vilchez Alcalá en el cargo de coordinador de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

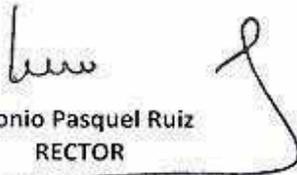
En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la designación de don Luis Alberto Vilchez Alcalá, docente asociado a dedicación exclusiva, como coordinador de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2013.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Mabry Laura
SECRETARIA GENERAL

